MINUTA, 45ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con seis minutos del ocho de mayo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos Jesús Medina Franco, en calidad de invitados; el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/208/2015;
b) IEDF-QNA/223/2015;
c) IEDF-QNA/229/2015;
d) IEDF-QNA/238/2015;
e) IEDF-QNA/239/2015
f) IEDF-QNA/252/2015;
g) IEDF-QNA/260/2015;
h) IEDF-QNA/265/2015;
i) IEDF-QNA/272/2015;
j) IEDF-QNA/273/2015;
k) IEDF-QNA/274/2015;
l) IEDF-QNA/284/2015; e
m) IEDF-QNA/285/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/076/2015;
b) IEDF-QCG/PE/079/2015;
c) IEDF-QCG/PE/082/2015;
d) IEDF-QCG/PE/083/2015; e
e) IEDF-QCG/PE/084/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/034/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/038/2015, IEDF-QCG/PE/044/2015, e IEDF-QCG/PE/051/2015;
b) IEDF-QCG/PE/052/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/054/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/037/2015;
b) IEDF-QCG/PE/042/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/060/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QNA/208/2015;
b) IEDF-QNA/223/2015;
c) IEDF-QNA/229/2015;
d) IEDF-QNA/238/2015;
e) IEDF-QNA/239/2015
f) IEDF-QNA/252/2015;
g) IEDF-QNA/260/2015;
h) IEDF-QNA/265/2015;
i) IEDF-QNA/272/2015;
j) IEDF-QNA/273/2015;

k) IEDF-QNA/274/2015;
l) IEDF-QNA/284/2015; e
m) IEDF-QNA/285/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos a), c), d), e), h) y l)

El Secretario Técnico, informo que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/210-45ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QNA/223/2015; IEDF-QNA/252/2015; IEDF-QNA/260/2015; IEDF-QNA/272/2015; IEDF-QNA/273/2015; IEDF-QNA/274/2015; e IEDF-QNA/285/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 1, inciso a) IEDF-QNA/208/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/211-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/208/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta planteada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso c) IEDF-QNA/229/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/212-45ª:Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/229/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo el voto razonado presentado por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso d) IEDF-QNA/238/2015 del Orden del Día:

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/213-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/238/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso e) IEDF-QNA/239/2015 del Orden del Día:

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/214-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/239/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Por lo que hace al punto 1, inciso h) IEDF-QNA/265/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/215-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/265/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la

Por lo que hace al punto 1, inciso l) IEDF-QNA/284/2015 del Orden del Día:

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/216-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanumérica IEDF-QNA/284/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/076/2015;
b) IEDF-QCG/PE/079/2015;
c) IEDF-QCG/PE/082/2015;
d) IEDF-QCG/PE/083/2015; e
e) IEDF-QCG/PE/084/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso a), y el inciso b)

El Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, reservó el inciso a).

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/217-45ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo admisorios identificados con las claves alfanuméricas siguientes: IEDF-QCG/PE/082/2015; IEDF-QCG/PE/083/2015; e IEDF-QCG/PE/084/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 2, inciso a) IEDF-QCG/PE/076/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/218-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/076/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.

Por lo que hace al punto 2, inciso b) IEDF-QCG/PE/079/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/219-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo admisorio identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/079/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva, incluyendo las propuestas formuladas en la mesa por las Consejeras y el Consejero Electorales, integrantes de esta Comisión.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/034/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/038/2015, IEDF-QCG/PE/044/2015, e IEDF-QCG/PE/051/2015;
b) IEDF-QCG/PE/052/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/054/2015.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó los incisos a) y b)

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/220-45ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/054/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace al punto 3, incisos a) y b) IEDF-QCG/PE/034/2015 y acumulados IEDF-QCG/PE/038/2015, IEDF-QCG/PE/044/2015, e IEDF-QCG/PE/051/2015; e IEDF-QCG/PE/052/2015 del Orden del Día.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/221-45ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad las solicitudes de ampliación de plazo para sustanciar los procedimientos identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/034/2015 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/038/2015; IEDF-QCG/PE/044/2015 e IEDF-QCG/PE/051/2015; e IEDF-QCG/PE/052/2015.

  Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/037/2015;
b) IEDF-QCG/PE/042/2015; e
c) IEDF-QCG/PE/060/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaria Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/222-45ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los

procedimientos identificados con las claves alfanuméricas IEDF-QCG/PE/037/2015; IEDF-QCG/PE/042/2015; e IEDF-QCG/PE/060/2014 y acumulado IEDF-QCG/PE/001/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de la Consejera Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto por el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimiento de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DIAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con cuarenta y ocho minutos del día ocho de mayo del dos mil quince, se dio por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas